0000001

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.

OTORGADA POR:

RENOVALLANTA S. A.

CUANTIA:

DE USD $ 232,000.oo A USD $ 278,714.84

AUMENTO USD $ 46,714.84

A. E.

DI: 4 C

%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles primero (01) de Octubre del año dos mil tres ante mí, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece el señor **FAUSTO AGUILERA ZUÑIGA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **RENOVALLANTA S. A.** debidamente autorizado para el efecto, conforme se desprende del nombramiento y acta que se adjuntan como documentos habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce en la forma antes indicada; y, me solicita elevar a escritura pública, la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo, sírvase incorporar una escritura

pública de aumento de capital y Reforma del estatuto de la Compañía RENOVALLANTA S.A., al tenor de las siguientes declaraciones de voluntad.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor Fausto Aguilera Zúñiga, Gerente General y como tal representante legal de la Compañía RENOVALLANTA S. A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta.- El compareciente es casado, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- **a)** La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el día veinte y siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, instrumento inscrito en el Registro Mercantil de este mismo cantón el veinte y cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, bajo el número trescientos sesenta y nueve.- Existen otros actos societarios como cambios de nombre, siendo el último.- **b)** La Compañía cambió su denominación de Reencauche Superior, SUPEREENCAUCHE S.A. a RENOVALLANTA S.A., mediante escritura pública de fecha veinte de mayo de dos mil dos, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con el número cero setenta y cinco, Tomo treinta y cuatro R. Veinte y cinco ochocientos diez y seis, el veinte y cinco de julio de dos mil dos; **c)** La Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión celebrada el día treinta y uno de marzo de dos mil tres, por unanimidad resolvió aumentar el capital suscrito de la Compañía hasta en la suma de sesenta y cinco mil dólares, con cargo a la Reserva Legal; reformar el estatuto social y autorizó al Gerente General para que otorgue la escritura pública correspondiente y realice los trámites que se requieran para la ejecución de esta resolución, todo conforme se desprende del acta de la indicada sesión y del cuadro de integración de

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

capital que se adjuntan para que se transcriban como documentos habilitantes.- **TERCERA: DECLARACIÓN.-** Con los antecedentes anotados en la calidad en la que comparece declara: **a)** Aumentado el capital suscrito de la Compañía en la suma de CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 46,714.84) en la forma y proporción que consta en el acta de la referida sesión de Junta General de accionistas y en el cuadro de integración que se adjunta para que se transcriban como habilitantes; y, **b)** Reformado el Artículo Cuarto del estatuto social con el siguiente texto: **"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito de la Compañía es de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE DOLARES AMERICANOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 278.714,84), dividido en SEIS MILLONES NOVECIENTAS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (USD $ 0,04) cada una, numeradas de la cero cero cero uno a la cero sesenta y nueve sesenta y siete ocho setenta y uno.- El capital suscrito se podrá incrementar o disminuir por resolución de la Junta General de Accionistas.- En los casos de incremento de capital, los accionistas tendrán derecho preferente a suscribirlo en proporción a los capitales pagados, de acuerdo con la Ley".- La cuantía queda fijada.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor.- Atentamente.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** copiada textualmente.- El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Marcelo Chico Cazorla, profesional con matrícula número: Cuatrocientos diez y seis del Colegio de Abogados del Azuay".- Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los

preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, éste se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. FAUSTO AGUILERA ZUÑIGA.
GERENTE GENERAL DE RENOVALLANTA S.A.
C.C. 010188197-6.
P.V. 115-0001

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

DOCU...

...MENTOS HABILITANTES.

NOTARIA VIGESIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0101881076

AGUILERA ZUNIGA FAUSTO VINICIO
NOMBRE Y APELLIDOS

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
LUGAR DE NACIMIENTO

02 SEPTIEMBRE 1963
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 004-3 0187 02734 M
TOMO PAG. ACT. SEXO

AZUAY/ CUENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

SAGRARIO 1963

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA
NACIONALIDAD

CASADO SANDRA PILAR GARCIA RAMOS
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION PROF./OCUP.

ALEJANDRO AGUILERA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NELVA ZUNIGA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

GUALACEO 06/05/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

06/05/2014
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0002144
Azy

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

115 - 0001
NUMERO

0101881076
CEDULA

AGUILERA ZUNIGA FAUSTO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTON

SAGRARIO
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 01 OCT 2003

DR FELIPE LURRALDE DAVALOS
NOTARIO

Sistema de Reencauche
SUPERIOR
PANAMERICANA SUR - QUITO
TELF.: (02) 690-818 FAX: (02) 690-816

RENOVALLANTA S.A.

Quito, 8 de Octubre de 2002

Señor
FAUSTO AGUILERA ZÚÑIGA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que el Directorio de la Compañía RENOVALLANTA S.A., en sesión celebrada el día 4 de Octubre del año en curso, procedió a reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un nuevo período estatutario de dos años.

A usted le corresponde principalmente ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus demás atribuciones constan detalladas en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo, Doctor Andrés Acosta Holguín, de fecha 10 de Diciembre de 1997, inscrito en el Registro Mercantil bajo el número 44, Tomo 29, Repertorio 8997, con fecha 22 de Abril de 1997.

La Compañía se constituyó con el nombre de Tecnicentro Superior TECNISUPER S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo, Doctor Jaime A. Acosta Holguín, el día 27 de Enero de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con el número 369, tomo 125, el 24 de Febrero de 1994. La Compañía cambió su denominación de Tecnicentro Superior, TECNISUPER S.A. a Reencauche Superior SUPEREENCAUCHE S.A., mediante escritura pública de reforma y codificación del estatuto, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo, Doctor Andrés Acosta Holguín, de fecha 10 de Diciembre de 1997, inscrito en el Registro Mercantil bajo el número 44, Tomo 29, Repertorio 8997, con fecha 22 de Abril de 1997. Luego cambió su denominación a RENOVALLANTA S.A., y reformó el estatuto, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo, Doctor Jaime A. Acosta Holguín, el día 20 de Mayo de 2002, documento inscrito bajo el número 075, tomo 34, repertorio 25816, el día 25 de Julio de 2002.

Muy atentamente,
p. RENOVALLANTA S.A.

Dr. Marcelo Chico Cazorla
Secretario Ad-hoc

Acepto el nombramiento que antecede. Quito, 8 de Octubre de 2002.

Fausto Vinicio Aguilera Zúñiga
C.I. 010188107-6

Continental®
GENERAL TIRE

0000004

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 8217 del Registro de Nombramientos Tomo 15

Quito, a 28 OCT. 2002

REGISTRADOR MERCANTIL

DR. RAÚL GUERRERO ESPINOSA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMO QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 reformado de la Ley Notarial, me fue exhibido el documento que antecede, constante de ____ fojas útiles, del cual doy fe de su exactitud, conformidad y corrección.

05 AGO 2003

EL NOTARIO

Dr. Antonio Vela Rutiens

NOTARIA DÉCIMO QUINTA
QUITO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ACTA No. 011.- SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENOVALLANTA S.A..- Celebrada en el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina 711, de la Torre "B" del Edificio del Banco de la Previsora, ubicada en la Av. Amazonas y Naciones Unidas, el día 31 de marzo de 2003, a las 10:05.- Concurren a la sesión personalmente o representados los accionistas que representan el 87,79 % del capital pagado de la Compañía, conforma consta del listado de asistentes que forma parte de la presente acta.- Por ausencia del señor Presidente se designa al señor Andrés Naranjo Moscoso para que presida la reunión y actúa de Secretario Ad-hoc el Doctor Marcelo Chico Cazorla.- El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria ubicada en el Diario La Hora de esta ciudad, en la edición del día 14 de marzo del 2003, con el siguiente texto: "Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Renovallanta S. A.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el estatuto de la empresa se convoca a los señores accionistas de la Compañía Renovallanta S.A., a sesión de junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina No. 711 ubicada en el séptimo piso del Edificio del Banco la Previsora, Torre B, esquina de las Avs. Amazonas y Naciones Unidas, el día 31 de marzo de 2003, a partir de las 10:00, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. En forma especial e individual se convoca al Comisario Principal de la Compañía, señor Manuel Peña Bermeo.- 1.- Acta de la última sesión de junta general; 2.- Informes que presentarán los señores Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico de 2002; 3.- Balance general de la empresa cortado al 31 de diciembre de 2002 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 4.- Destino de las utilidades del último ejercicio económico; 5.- Aumento del capital suscrito de la Compañía y reforma del estatuto; 6.- Seleccionar el Auditor Externo; 7.- Designación de 5 Directores Principales y 5 Directores Suplente; 8.- Designación de Comisario Principal y Suplente.- Quito, 14 de marzo de 2003; p. Renovallanta S.A., Fausto Aguilera Zúñiga, Gerente General.- NOTA: De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías los documentos que conocerá la junta general se encuentran a las ordenes de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Panamericana Sur, Km. 14 y Calle J, esquina (frente a Eternit)".- **1.-** Por secretaría se da lectura al acta No. 010 de la sesión de junta general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2002, documento que se aprueba sin modificaciones y por unanimidad.- **2.-** A continuación el señor Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio del año 2002 y por secretaría se da lectura a los informes que presentan el Comisario y los Auditores Externos por el mismo período; sometidos a consideración los informes leídos se los aprueba con la

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

constancia de que los administradores no votaron.- **3.-** A continuación se pone en consideración de la junta el balance general y el estado de la cuenta de resultados por el año 2002, documentos que son aprobados con la constancia de que los administradores no votaron.- **4.-** En el siguiente punto del orden del día la junta por unanimidad resuelve transferir el 10% de la utilidad del ejercicio del año 2002 al fondo de reserva legal, declarar un dividendo en efectivo por la suma de US$80.000 a favor de los accionistas que será pagado de inmediato y con la diferencia incrementar el fondo de reserva legal.- **5.-** La junta por unanimidad y con el fin de beneficiarse con la tarifa preferencial del 15% del impuesto a la renta resuelve aumentar el capital suscrito ~~de la Compañía, el que~~ /con cargo a la Reserva Legal/ debe ser expresado en dólares de los Estados Unidos de América, hasta por la suma de US$65.000 /de conformidad al cuadro que se adjunta a la presente acta/ y reformar consecuentemente el Art. 4 del estatuto social para que guarde armonía con el nuevo capital suscrito; las fracciones que se generen en este aumento de capital, constarán en el cuadro de integración de capital para ser tomadas en cuenta en un futuro incremento de capital; así mismo la junta autoriza al Gerente General para que otorgue la escritura pública correspondiente y realice los trámites que se requieran para la ejecución de estas resoluciones.- **6.-** Por unanimidad la junta selecciona como Auditores Externos a las firmas KPMG Peat Marwick, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., Deloitte & Touche y Acevedo y Asociados; y, delega al Directorio para que contrate con aquella que mejores condiciones ofrezca.- **7.-** En el siguiente punto del orden del día se designa como Vocales Principales del Directorio, en el siguiente orden. a los señores Patrick Cazals, Andrés Naranjo Moscoso; Rita Padilla Limaico; Fernando Proaño Navarrete y Horacio Fernández Rodríguez; y, como Vocales Suplentes, en el siguiente orden, a los señores Ramiro Vaca Cevallos, Tania Jara Alvear, Marcelo Chico Cazorla, Jaime Ríos Villacís y Javier Ribadeneira Franco. Los Directores Principales y Suplentes ejercerán sus funciones por el período de dos años.- **8.-** Por último la junta designa en forma unánime como Comisario Principal al señor Manuel Peña Bermeo y como Suplente a la Eco. Martha Tufiño Rodríguez, para una período de dos años.- Sin que exista otro asunto que tratar, a las 10:20 se clausura la sesión y firman para constancia el Presidente y el Secretario Ad-hoc. Entrelineado: "con cargo a la Reserva Legal".- Vale. Entrelineado: "de conformidad al cuadro que se adjunta a la presente acta".- Vale.

Andrés Naranjo Moscoso
Presidente

Marcelo Chico Cazorla
Secretario Ad-hoc

ACTA No. 011.- DETALLE DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENOVALLANTA S.A., celebrada en el Distrito Metropolitano de Quito el día 31 de marzo de 2003.- Asisten a la sesión por sus propios derechos o representando acciones los señores Andrés Naranjo Moscoso como representante legal de Consorcio Mercantil Ecuatoriano CONEC S.A. con 1'450.000 acciones; Dr. Marcelo Chico Cazorla en representación de: Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA propietaria de 285.998 acciones, Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A. propietaria de 1'248.400 acciones, Compañía ANDUJAR S.A. propietaria de 1'172.854 acciones, Compañía OROLLANTA S.A. propietaria de 285.998 acciones, TECNIGUAY S.A. con 362.299 acciones y SEGURILLANTA S.A. con 285.998 acciones. Se encuentra presente 87,79% del capital pagado de la Compañía.

Andrés Naranjo Moscoso
Presidente

Dr. Marcelo Chico Cazorla
Secretario Ad-hoc

mcm

ESPACIO EN BLANCO

0000006

NOTARIA VIGESIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

RENOVALLANTA S.A.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL POR EL AÑO 2002

FOLIO	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	RESERVA LEGAL	NUEVO CAPITAL
1	ACEBO VILLACIS FRACISCO	ECUATORIANA	3,709.64	746.96	746.96	4,456.60
2	BARRERA RIOS PABLO	ECUATORIANA	385.00	77.52	77.52	462.52
3	COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO SA.	ECUATORIANA	49,936.00	10,055.00	10,055.00	59,991.00
4	EMPRONORTE OVERSEAS INC	PANAMEÑA	4,060.00	817.48	817.48	4,877.48
5	ENDARA MONCAYO JORGE	ECUATORIANA	1,540.00	310.08	310.08	1,850.08
6	ANDUJAR	ECUATORIANA	46,914.16	9,446.56	9,446.56	56,360.72
7	INMOREYES S.A.	ECUATORIANA	3,254.44	655.28	655.28	3,909.72
8	LALAMA LARREA EDGAR	ECUATORIANA	1,540.00	310.08	310.08	1,850.08
9	MORA CASTILLO JAIME	ECUATORIANA	1,028.20	207.00	207.00	1,235.20
10	OROLLANTA S.A.	ECUATORIANA	11,439.92	2,303.52	2,303.52	13,743.44
11	CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO CONEC S.A.	ECUATORIANA	58,000.00	11,678.76	11,678.76	69,678.76
12	SEGURILLANTA S.A.	ECUATORIANA	11,439.92	2,303.52	2,303.52	13,743.44
13	SUPER TECNICENTRO S.A	ECUATORIANA	770.00	155.04	155.04	925.04
14	TECNICENTRO CARRION S.A.	ECUATORIANA	400.00	80.52	80.52	480.52
15	TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A.	ECUATORIANA	11,439.92	2,303.52	2,303.52	13,743.44
16	TECNICENTRO EGUIGUREN S.A.	ECUATORIANA	11,439.96	2,303.52	2,303.52	13,743.48
17	TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.	ECUATORIANA	14,491.96	2,918.04	2,918.04	17,410.00
18	TECNILLANTA S.A.	ECUATORIANA	210.88	42.44	42.44	253.32
	TOTALES:		232,000.00	46,714.84	46,714.84	278,714.84

Fausto Aguilera
GERENTE GENERAL

Mónica Vallejo
CONTADORA

Se otor..

...gó ante mí Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero ésta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, *debidamente sellada, rubricada y firmada* en Quito, a dos de octubre del año dos mil tres.-

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

*ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: **CONTRATO DE COMPAÑÍA TECNICENTRO SUPERIOR TECNISUPER S.A** OTORGADO POR: **COMPAÑÍA GLOBALLANTA C.A Y OTRO** DE FECHA: **27 DE ENERO DE 1994**. OTORGADO ANTE MI SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA RENOVALLANTA S.A, MEDIANTE RESOLUCIÓN No.03.Q.IJ.3831, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2003. QUITO A,23 DE OCTUBRE DEL 2003.*

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número: 03.Q.IJ. 3831 dada por el Doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, el 20 de Octubre de 2003, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de RENOVALLANTA S.A., celebrada ante mi el 01 de Octubre del año 2003, de la aprobación de la misma que por la presente Resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

Quito, a 27 de octubre de 2003

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **03.Q.IJ. TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 20 de Octubre del 2.003, bajo el número **087** del Registro Industrial, Tomo **35**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 369 del Registro Mercantil de veinte y cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 732, Tomo 125; No.- 44 del Registro Industrial de veinte y dos de Abril de mil novecientos noventa y siete, a fs 092 vta., Tomo 29; y, No.- 75 del Registro Industrial de veinte y cinco de Julio del año dos mil dos, a fs 69, Tomo 34.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **" RENOVALLANTA S.A.",** otorgada el 01 de Octubre del 2.003, ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **31550**.- Quito, a treinta de Octubre del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR.-**

REGISTRO MERCANTIL QUITO

DR. RAÚL CAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RAGS

RG/lg.-